



ACTA N° 01-2015 APCI/CCI

En la ciudad de Miraflores, siendo las 11: 00 a.m. del día 08 de enero de 2015, en cumplimiento de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 059-2009/APCI-DE, de fecha 06 de agosto de 2009, se reunieron en las instalaciones de la Sala N° 2 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, los integrantes del "Comité de Control Interno de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional", encargado de la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, el mismo que depende directamente de la Dirección Ejecutiva y está conformado por las siguientes personas: i) el Jefe de la Oficina General de Administración, quien la preside, ii) el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, iii) el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, iv) el Jefe de la Unidad de Administración de Personal y v) el Director de Operaciones y Capacitación.



I. AGENDA:

1. Evaluación e Incorporación de sugerencias y recomendaciones al Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno.



II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Evaluación e Incorporación de sugerencias y recomendaciones al Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno

La Jefa de la Oficina General de Administración solicitó a los miembros del Comité de Control Interno de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional informen respecto de sus sugerencias y recomendaciones al Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno.

Sobre el particular, luego de revisadas las sugerencias y recomendaciones al Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno, se procedió a la incorporación de aquellas que resultaban idóneas para el referido Perfil.

En este sentido, la Jefa de la Oficina General de Administración dio una lectura del Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno, solicitando conformidad sobre el referido Perfil, para efectos de proceder con la Convocatoria CAS.

Los miembros del Comité de Control Interno de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional manifestaron su conformidad sobre el Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno.





PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Agencia Peruana de
Cooperación
Internacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

III. ACUERDOS

En la presente sesión los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Aprobar el Perfil de Puesto de Contrato CAS para el especialista en la implementación del Sistema de Control Interno.
2. Remitir a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, con la conformidad de los miembros del "Comité de Control Interno de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional" y contando con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva conforme al Memorandum Múltiple N° 002-2015-APCI/OGA, de fecha 05 de enero de 2015, el requerimiento de contratación C.A.S. del especialista en la implementación del Sistema de Control Interno, adjuntando para dichos efectos el Perfil de Puesto respectivo.

Siendo las 11:30 a.m. del día 08 de enero de 2015, se dio por concluida la sesión del Comité de Control Interno de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, procediendo a suscribir la presente Acta, en señal de conformidad.

Magnet Márquez Ramírez
Jefa de la Oficina General de
Administración- Presidente

Carmen Biaggi Gomez
Jefa de la Oficina de
Planeamiento y Presupuesto

Gabriela Herrera Tan
Jefa de la Oficina de Asesoría
Jurídica

Patricia Ballón Carranza
Directora de Operaciones y
Capacitación

Luisa Torres Verona
Jefa (e) de la Unidad de
Administración de Personal